



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Comunicado N° 006 - 2019
Ciudad de México, 15 de mayo de 2019

LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA CELEBRA LA PRIMERA REUNIÓN NACIONAL CON LAS UNIDADES DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE) DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

El Gobierno de México instrumenta políticas de cero tolerancia a la corrupción, prevención y combate de operaciones con recursos de procedencia ilícita, en el marco de las obligaciones que tiene el Estado a nivel internacional.

Por ello, los días 15 y 16 de mayo de 2019, en la Ciudad de México, la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, convocó a la **“Primera Reunión Nacional de la Unidad de Inteligencia Financiera con las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) de las Entidades Federativas”**. Dicha reunión cuenta con la presencia de las Unidades y representantes de 31 entidades federativas, autoridades nacionales e internacionales, así como de expertos en las materias de Lavado de Dinero y Anticorrupción. En la reunión también participaron funcionarios y funcionarias de la administración Central de Asuntos Jurídicos de Actividades Vulnerables del SAT.

Los grupos de trabajo de la reunión tienen como propósito la coordinación interinstitucional y el intercambio directo de información para: elaborar un diagnóstico nacional sobre la lucha anti-lavado; dar inicio a la implementación del modelo nacional para establecer o fortalecer las UIPE´s; socializar mejores prácticas nacionales e internacionales; así como propiciar las vías adecuadas de comunicación entre autoridades para combatir el Lavado de Dinero y delitos relacionados, así como el Financiamiento al Terrorismo.

Con este hecho, se alcanza por primera vez el acuerdo de 2011 del Consejo Nacional de Seguridad, que determinó que la Unidad de Inteligencia Financiera formara parte de la realización de un modelo para establecer o fortalecer las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica de las Entidades Federativas.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Lo anterior, en concordancia con la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública de 2019, en la que se expusieron los cinco Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, orientados a diez programas con Prioridad Nacional, derivando de éstos, el subprograma de “Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica en las Entidades Federativas”.

Con la celebración de esta Primera Reunión Nacional en coordinación con la Embajada de los Estados Unidos en México, el Gobierno de México, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, refrenda el compromiso de cumplir con su labor de prevenir y combatir las operaciones con recursos de procedencia ilícita en coadyuvancia con las Entidades Federativas.

